



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | Ponente |
|-------------------------|----------------|------------------------|-----------------------------|------------|---|--------------------------|
| 23001310500220120010102 | Apelación Auto | Jeronimo Coneo Mendoza | Caja Agraria En Liquidacion | 01/04/2022 | Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto Adiado 18 De Diciembre De 2020 Proferido Por El Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Montería En El Asunto De La Referencia.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia Por No Haberse Causado.Tercero: Devolver Por Secretaria, Este Expediente Al Juzgado De Origen, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriada Esta Providencia. | Pablo Jose Alvarez Caiez |

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | Ponente |
|-------------------------|----------------|----------------------|--|------------|---|---------------------------|
| 23001310500520210012101 | Apelación Auto | Oswaldo Gomez Garcia | Contactamos Outsourcing S.A.S. E Indega S.A. | 01/04/2022 | Auto Decide - Primero: Declarar Fundado El Impedimento Manifestado Por Los Magistrados Pablo José Álvarez Caez, Marco Tulio Borja Paradas Y Carmelo Delcristo Ruiz Villadiego. En Consecuencia, Sepáreseles Del Conocimiento Del presente Asunto. Segundo: Por Secretaría, Oportunamente, Remita El Asunto Al Magistrado Que Sigue Enturno Para Su Conocimiento. Tercero: Comunicar Esta Decisión, A Los Interesados, Por El Medio Más Expedito | Karem Stela Vergara Lopez |

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



| | | | | | | |
|-------------------------|---------------------|-------------------------------|--|------------|--|---------------------------|
| 23001310500520210012101 | Apelación Auto | Oswaldo Gomez Garcia | Contactamos Outsourcing S.A.S. E Indega S.A. | 01/04/2022 | Manifiesta Impedimento - Manifiesta Impedimento Los Magistrados Pablo José Álvarez Caez, Marco Tulio Borjaparadas Y Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego, Estar Impedidos Paraconocer Del Remedio Vertical, De Conformidad Con Lo Preceptuado En El Numeral 2Del Artículo 141 Del C.G.P., Que A La Letra Reza:2. Haber Conocido Del Proceso O Realizado Cualquier Actuación Eninstancia Anterior, El Juez... | Karem Stela Vergara Lopez |
| 23068318900120180028501 | Apelación Sentencia | Jaider Daniel Correa Coronado | Fiduciaria La Previsora S.A | 01/04/2022 | Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por El Apoderado De La Partedemandante Jaider Daniel Correa Coronado Y | Pablo Jose Alvarez Caez |

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



La Apoderada De La Partedemandada Del Patrimonio Autonomo De Remanentes Caprecomliquidado, Contra La Sentencia Dictada El 17 De Noviembre De 2021, Por El Juzgadopromiscuo Del Circuito De Ayapel Córdoba, Dentro Del Sub Judge.Segundo: Súrtase, Por Ministerio De La Ley, El Grado Jurisdiccional De Consultade Conformidad Con Lo Dispuesto En El Art. 69 Del C.P.L.Y.S.S., (Vid. Sentencia 968De 2003).Tercero: Conceder A La Parte Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles,Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



Presenten Susalegatos.
Vencido Dicho Plazo,
Correrá El Traslado De La
Contraparte Por El
Mismotérmino. Se Les
Advierte A Las Partes Que
Los Respectivos
Memoriales
Deberánremitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion,
Folio --- Magistrado Dr.
Pablo José Álvarez Caez
En Elhorario De Oficina De
8:00 A.M. A 12 M Y De
1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con
Copiaincorporada Al
Mensaje, Del Envío

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



Efectuado A Las Demás
Partes Del Proceso,
Deconformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido
Decreto.Cuarto: Advertir
Que En Las Alegaciones
No Hay Lugar A Abordar
Nuevos Puntoso
Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación(Vid. Sentencia
SI4430-2014).Quinto:
Señalar Que De
Conformidad Con Lo
Previsto Por El Inciso 4 Del
Artículo109 Del C.G.P., Los
Memoriales, Incluidos Los
Mensajes De Datos, Se
Entenderánpresentados
Oportunamente Si Son

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



| | | | | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------------|-------------------------|------------|---|-------------------------|
| | | | | | Recibidos Antes Del Cierre Del Despacho Del Díaen Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M).Sexto: Vencido | |
| 23001310500420200003201 | Apelación Sentencia | Tarcila Toro Hernandez | Restaurante El Trapiche | 01/04/2022 | Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por La Parte Demandante Yla Parte Demandada, Contra La Sentencia Dictada El 23 De Noviembre De 2021, Por Eljuzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Sub JUDGE.Segundo: Conceder A La Parte Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles,Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que | Pablo Jose Alvarez Caez |

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



Presenten Susalegatos.
Vencido Dicho Plazo,
Correrá El Traslado De La
Contraparte Por El
Mismotérmino. Se Les
Advierte A Las Partes Que
Los Respectivos
Memoriales
Deberánremitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion,
Folio --- Magistrado Dr.
Pablo José Álvarez Caez
En Elhorario De Oficina De
8:00 A.M. A 12 M Y De
1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con
Copiaincorporada Al
Mensaje, Del Envío

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



Efectuado A Las Demás
Partes Del Proceso,
Deconformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido
Decreto.Tercero: Advertir
Que En Las Alegaciones
No Hay Lugar A Abordar
Nuevos Puntoso
Inconformidades No
Cuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación(Vid. Sentencia
SI4430-2014).Cuarto:
Señalar Que De
Conformidad Con Lo
Previsto Por El Inciso 4 Del
Artículo109 Del C.G.P., Los
Memoriales, Incluidos Los
Mensajes De Datos, Se
Entenderánpresentados
Oportunamente Si Son

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



| | | | | | | |
|-------------------------|---------------------|-----------------------|---|------------|--|---------------------------|
| | | | | | Recibidos Antes Del Cierre Del Despacho Del Díaen Que Vence El Término, Es Decir, Antes De Las Cinco De La Tarde (5:00 P.M).Quinto: Vencido Los Términos Del Traslado, Vuelva El Expediente Al Despacho Paradictar Sentenc | |
| 23001310300120190021601 | Apelación Sentencia | Eder Luis Petro Rojas | La Equidad Seguros Generales O.C, Sociedad Inversiones De La Ossa Jimenez (Transportes Luz) S.C.A | 01/04/2022 | Auto Decide - Primero: Prorrogar Hasta Por Seis (6) Meses Más El Término Para Desatar El Recurso Deapelación En El Caso Ejudsem.Segundo: Oportunamente Vuelva El Asunto Al Despacho Para Provee | Karem Stela Vergara Lopez |

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | Ponente |
|-------------------------|------------------------|------------------------------------|-----------------------------|------------|--|------------------------------|
| 23001311000120180011101 | Apelación Sentencia | Etha De Los Angeles Garcia Lora | Delfa Judith Padron Lora | 01/04/2022 | Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Rechazar Por Improcedente El Recurso Súplica Presentado Por La Parte Demandada.Segundo: No Condenar En Costas.Tercero: Remitir El Asunto Al Despacho Del Honorable Magistrado Sustanciador. | Marco Tulio Borja Paradas |

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 57 De Lunes, 4 De Abril De 2022



Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

7a663d79-05a2-4bd1-8f8f-b501b39ac3b6